



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA
Personal / Personal

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alicant) – Telf.: 96-541.13.73 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

MODELO DE INSTANCIA PARA SOLICITAR FORMAR PARTE DEL PROCESO SELECTIVO EN RELACIÓN A LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS CON CARÁCTER DE INTERINIDAD DE OFICIAL DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

DATOS DEL SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE:			
D.N.I.		TELÉFONO:	
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:		C.P.:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
OTROS DATOS DE INTERÉS:			

EXPONGO:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria del procedimiento de selección para la provisión de **2 Plazas con carácter de interinidad de Oficial de Obras** del Ayuntamiento de Santa Pola, por el sistema de concurso-oposición, declaro:

- Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la BASE TERCERA de las bases que rigen el procedimiento.

SOLICITO:

Que, dando por presentada esta instancia y realizados los trámites y comprobaciones previos que estimen oportunos, se me admita en el mencionado procedimiento.

Documentos adjuntos:

- Justificante de haber ingresado los derechos de examen, o documento acreditativo de la exención correspondiente.
- Fotocopia del D.N.I. , en vigor.
- Titulación académica requerida.
- Declaración responsable sobre ausencia de antecedentes penales por delitos sexuales.

Mediante la firma de esta instancia, la persona interesada presta su consentimiento expreso para que el Ayuntamiento de Santa Pola lleve a cabo las consultas o verificaciones oportunas por medios electrónicos en el Sistema de Verificación de Identidad y Residencia de la Administración General del Estado. Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento de Santa Pola, como su titular responsable, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, todo esto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

En Santa Pola, a de de 2022

Fdo.:.....

SRA ALCALDESA- PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

AVISO:

Información relativa a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos que Ud. nos facilite se incorporarán a ficheros, que se utilizan para los fines municipales y los específicos de este Servicio; no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinadas del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición regulados en el Título III de la Ley Orgánica de Protección de Datos, diríjase por escrito al Ayuntamiento de Santa Pola, Plz. Constitución 1-03130 Santa Pola (Alicante), adjuntando una fotocopia de su D.N.I. o equivalente.